

RIO GALLEGOS, 6 de Mayo de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.818/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas de Análisis Institucional UNPA-UARG. Reconocer y Resignificar las Instituciones en sus contextos", bajo la dirección de la Lic. Karina ROSALES; a llevarse a cabo entre los días 2 de mayo al 15 de septiembre de 2019;

QUE el mencionado Proyecto tiene una duración total de SETENTA (70) horas reloj, repartidas en VEINTINCO (25) horas de convocatoria, recepción, evaluación de trabajos, propuestas de talleres y mesas redondas, VEINTE (20) horas de organización para la ejecución de la Jornada, QUINCE (15) horas de ejecución del evento, y DIEZ (10) horas de evaluación y elaboración de informe final;

QUE este evento tiene como antecedente las "Jornadas de Análisis Institucional UNPA-UARG. Atravesamiento de saberes en la construcción de prácticas universitarias", llevadas a cabo en el año 2017, aprobada por Disposición N° 377/17 y ratificada por N° Acuerdo 289/17;

QUE este Proyecto pretende constituirse en un espacio para recibir, interpretar, producir e intercambiar conocimientos a través de la reflexión, permitiéndonos volver a mirar las propias prácticas profesionales y buscando nuevos interrogantes, como así también desplegando posibles y renovadas respuestas a la práctica institucional cotidiana;

QUE el análisis institucional es un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos que aportan valiosas herramientas para ayudar a comprender diversos aspectos del funcionamiento social;

QUE este Proyecto se organiza desde las cátedras 1) "Seminario de Investigación Psicopedagógica" y "Seminario de Análisis Institucional" de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, 2) "Corrientes Psicológicas Contemporáneas I", "Psicoanálisis", "Teoría Psicosocial y Comunitaria" y "Psicopatología II", pertenecientes a la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico;

QUE los integrantes son, en calidad de integrantes de la Comisión Organizadora, por los docentes de la UNPA-UARG Florencia NAVARRO, Esther PUCHETA y Verónica ROSSI;

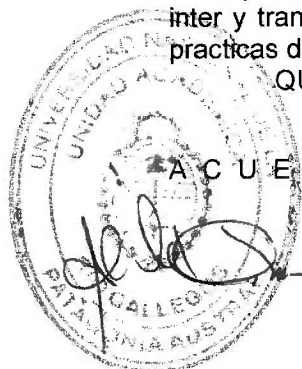
QUE este Proyecto está integrado, en calidad de Colaboradores, por los alumnos de la UNPA-UARG Florencia Isabel PUCHETA PICCARDO, Andrea Fernanda TRUJILLO, Carla Geraldine VERA, Guadalupe Rayén HENRIQUEZ, Claudia Luciana TOLEDO y Araceli Ayelén LEIVA ÁLVAREZ;

QUE los destinatarios son. profesores y estudiantes de la Lic. en Psicopedagogía y carreras afines, profesores del sistema educativo, alumnos avanzados de institutos de formación docente, profesionales insertos en diferentes instituciones sociales, público interesado en la temática propuesta;

QUE los objetivos son: 1) profundizar las perspectivas de abordaje institucional habilitadas en la primera jornada, favoreciendo su reconocimiento y consolidación en el espacio universitario y socio-comunitario, 2) socializar las nuevas experiencias llevadas a cabo en la actividad universitaria, desde una perspectiva institucional, 3) actualizar las diferentes conceptualizaciones acerca del análisis institucional en el contexto local, y 4) favorecer el diálogo inter y transdisciplinario, sobre lo institucional en el campo de las ciencias y su impacto en las prácticas de investigación e intervención;

QUE esta actividad es gratuita para los participantes;

///



N°

151/19

// 2.-

QUE de fs. 9 a 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 360/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 12 y 13);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas de Análisis Institucional UNPA-UARG. Reconocer y Resignificar las Instituciones en sus contextos", bajo la dirección de la Lic. Karina ROSALES (DNI N° 24.463.780), a llevarse a cabo entre los días 2 de mayo al 15 de septiembre de 2019.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas de Análisis Institucional UNPA-UARG. Reconocer y Resignificar las Instituciones en sus contextos", tiene una duración total de SETENTA (70) horas reloj, repartidas en VEINTINCO (25) horas de convocatoria, recepción, evaluación de trabajos, propuestas de talleres y mesas redondas, VEINTE (20) horas de organización para la ejecución de la Jornada, QUINCE (15) horas de ejecución del evento, y DIEZ (10) horas de evaluación y elaboración de informe final.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas de Análisis Institucional UNPA-UARG. Reconocer y Resignificar las Instituciones en sus contextos", está integrado, en calidad de integrantes de la Comisión Organizadora, por los docentes de la UNPA-UARG Florencia NAVARRO (DNI N° 30.644.062), Esther PUCHETA (DNI N° 17.720.435) y Verónica ROSSI (DNI N° 33.922.328).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "II Jornadas de Análisis Institucional UNPA-UARG. Reconocer y Resignificar las Instituciones en sus contextos", está integrado, en calidad de Colaboradores, por los alumnos de la UNPA-UARG Florencia Isabel PUCHETA PICCARDO (DNI N° 24.445.858), Andrea Fernanda TRUJILLO (DNI N° 33.911.466), Carla Geraldine VERA (DNI N° 35.569.670), Guadalupe Rayén HENRIQUEZ (DNI N° 33.924.544), Claudia Luciana TOLEDO (DNI N° 34.294.849) y Araceli Ayelén LEIVA ÁLVAREZ (DNI N° 38.061.922).-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. Ana María Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

151/19